

Organización comunitaria: inclusión y no discriminación

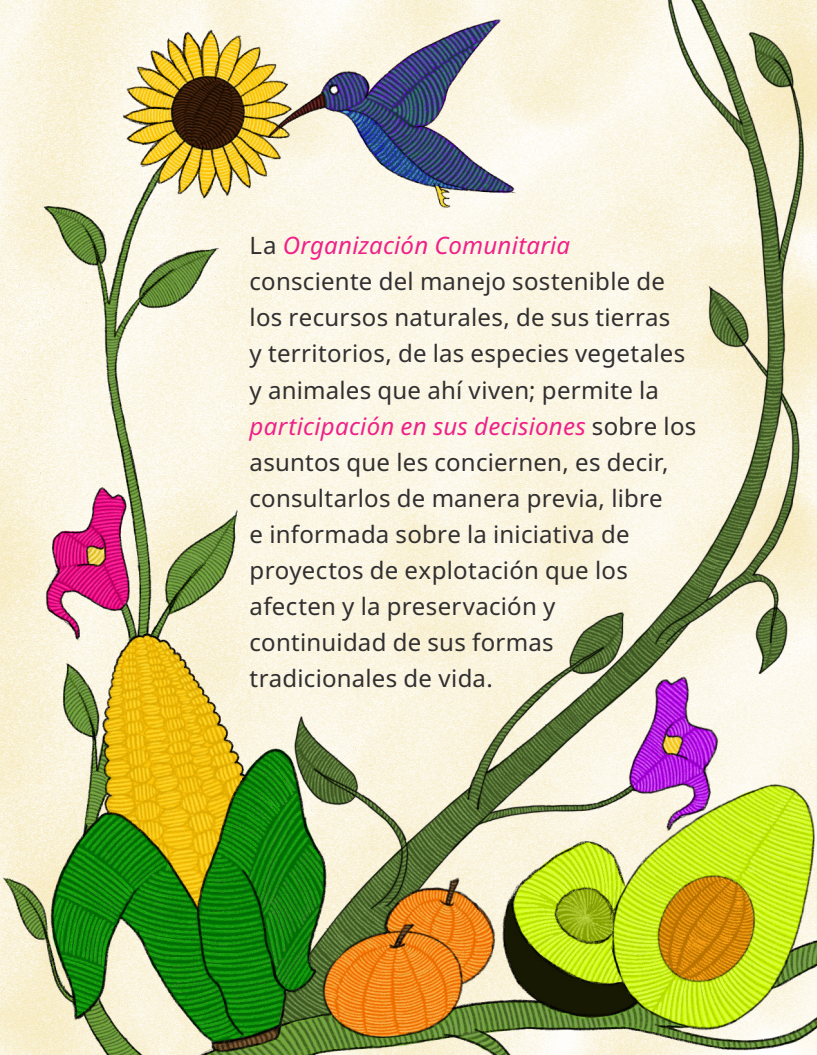




La *Organización Comunitaria* es un mecanismo para la toma de decisiones que incluye la *participación* y la *comunicación* de todas las personas con el fin de reflexionar sobre los problemas que les afectan como comunidad, proponer posibles soluciones, fortalecer sus relaciones sociales, su convivencia y reafirmar su identidad; así mismo, planear y plantear el desarrollo sostenible, cultural y colectivo para el bienestar común.

Hablar de *autodeterminación* es hacer referencia al *derecho* que tienen los pueblos indígenas a decidir sus formas internas de gobierno, a mantener y reforzar sus propias instituciones, cosmovisiones, significados y organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales, o parte de ellas, afirmando su existencia como colectividades culturalmente diferenciadas.





La *Organización Comunitaria* consciente del manejo sostenible de los recursos naturales, de sus tierras y territorios, de las especies vegetales y animales que ahí viven; permite la *participación en sus decisiones* sobre los asuntos que les conciernen, es decir, consultarlos de manera previa, libre e informada sobre la iniciativa de proyectos de explotación que los afecten y la preservación y continuidad de sus formas tradicionales de vida.

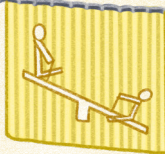
Es importante reflexionar la necesidad de *generar estrategias* que establezcan metas y objetivos comunes a corto y mediano plazo, definir mecanismos y figuras de rendición de cuentas y transparencia, así como compartir y socializar los resultados, para promover y mantener una organización comunitaria que se desarrolle en un ambiente solidario y de bienestar colectivo.



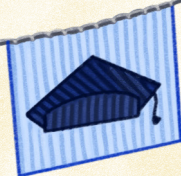


La *participación*
de las personas en las
comunidades es fundamental, puede
y debe ejercerse siempre con *respeto*,
libertad de expresión y de opinión.

Estas formas participativas permiten
identificar tanto las necesidades y
problemas colectivos como individuales,
y, en conjunto, definir esquemas
organizativos, posturas, métodos
y estrategias para
resolverlos.



La *colectividad* se fortalece cuando se *fomenta la participación de la diversidad de personas*; es decir, cuando se toma en cuenta de manera *equitativa y sin discriminación a mujeres*, personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes, con lo cual se promueve una participación efectiva e igualitaria para todas y todos.





Contacto

Dirección: Londres No. 247, Colonia Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Código Postal 06600.

Teléfono CDMX: 55 52 62 14 90

Resto del país: 800 543 0033

Horario: Lunes a jueves de 09:00 a 17:30 horas
Viernes de 09:00 a 15:00 horas.



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación

 **CONAPRED**
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN